

30 AÑOS DE LA MUJER EN LA POLICÍA

El 30 de junio de 1979 juraron el cargo unas pocas inspectoras (42, según la revista "*Policía*") que pasaron a engrosar las filas del entonces Cuerpo Superior de Policía. Amadrinadas por la Infanta Elena, algunas ya tenían experiencia previa porque, a pesar de ser auxiliares o administrativas, habían colaborado con Unidades operativas que requerían la presencia de féminas para servicios más delicados, especialmente en el ámbito de la lucha contra el terrorismo o la delincuencia.

Fueron pioneras, las primeras mujeres de la Policía española. Hoy, treinta años después, la situación ha evolucionado en términos cuantitativos y cualitativos. De aquellas inspectoras hemos llegado a las 5.858 policías nacionales, dejando atrás una presencia testimonial que, en octubre de 2009, ha evolucionado hasta representar algo más del 10% en el total de la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía.

Aunque su presencia es ya un hecho en todas las escalas (actualmente hay 8 comisarias), es en la Ejecutiva en donde su peso específico es mayor, con un 13% del total de mujeres. A todas ellas se sumarán las 2.123 (2.000 de la Escala Básica y 123 de la Ejecutiva) que están atendiendo su periodo de formación, bien en la misma Academia de Ávila o en las distintas plantillas en las que realizan sus prácticas antes de jurar el cargo.

Aquellas que abrieron camino a las miles de agentes que les seguirían dejaron el listón alto: de los veinte primeros policías de aquella promoción, seis eran mujeres. Seis años más tarde, el 5 de junio de 1985, recibían su diploma las primeras 53 mujeres de la antigua Policía Nacional, poco antes de la unificación que dio paso al Cuerpo Nacional de Policía.



El número de mujeres que ha optado a una plaza para ingresar en la Policía también ha crecido. Buena prueba de ello es que las que ahora están formándose en Ávila suponen el 20% del total de policías alumnos. En la escala Ejecutiva, las 123 inspectoras alumnas suponen el 33% del total.

Su presencia es ya una realidad en Unidades especiales como UIP, Guías Caninos, Caballería y cualquiera de las Comisarias Generales o servicios centrales y periféricos del Cuerpo Nacional de Policía.

De aquellas primeras inspectoras poco se ha dicho. Pero una revisión a fuentes históricas nos deja el ejemplo de María Josefa García Sánchez, que fue alcanzada mortalmente durante un tiroteo, el 16 de junio de 1981, cuando prestaba un servicio en Guipúzcoa contra la banda terrorista ETA, estando adscrita a la Brigada Central de Información.



María Josefa sólo llevaba un mes en aquel destino de primera línea. Sin embargo, tenía uno de los currículums más prometedores.

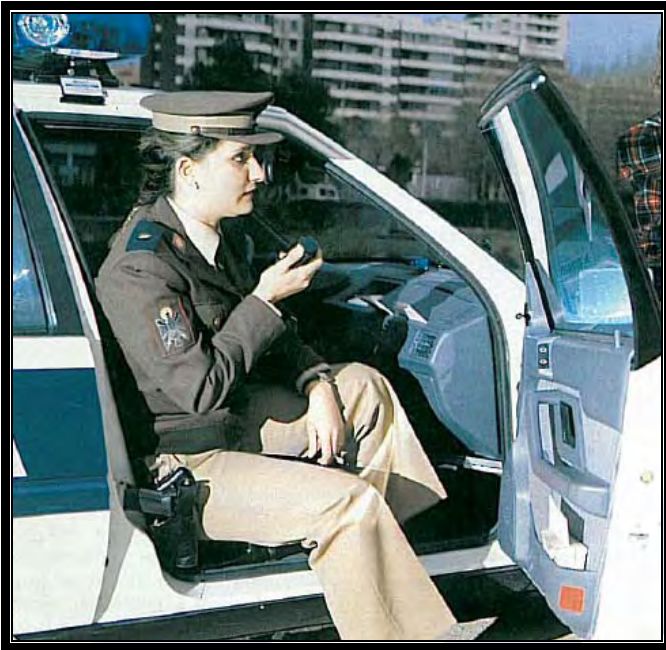
Tras jurar el cargo, se incorporó a la Brigada de Investigación Criminal de Sevilla, en donde integró la plantilla del Grupo de Estupefacientes. Allí, y gracias a la relevancia de las operaciones en las que participó, ganó diez felicitaciones.

Coincidiendo con el aniversario de los diez primeros años de la mujer en la Policía, se elaboró una estadística muy representativa. De las 302 policías que había en 1989, el 38,74% estaban destinadas en Policía Judicial; un 16,22% en Información; un 14,56% en Seguridad Ciudadana (091) y Oficina de Denuncias; el 9,27% en Unidades de Seguridad; y el 5,29% en escoltas. Los detalles de los puestos que ocupaban y las plantillas son los siguientes:

DISTRIBUCION DE LAS POLICIAS SEGUN SERVICIOS	
Policía Judicial	117
Información	49
Unidades de Seguridad y Fijos	28
Seguridad Ciudadana (091)	25
Oficina de Denuncias	19
Escoltas	16
Unidad Polivalente	14
Fronteras	6
Personal	6
Formación y Perfeccionamiento	4
Documentación	3
Informática	3
Asuntos Generales	2
Brigada Móvil	1
Tribunal Tutelar de Menores	1
Brigada Central del Juego.. ..	1
Extranjeros	1
Servicios Médicos	1
Gabinete de Enlace	1
Instituto de Estudios	1
Sin especificar	3

En ambos cuadros se aprecia la distribución de las 302 policías nacionales, en 1989.

DISTRIBUCION DE LAS POLICIAS POR PLANTILLAS	
Madrid (organ. centrales) ...	78
Madrid	24
Barcelona	55
Vizcaya	23
Guipúzcoa	22
Pamplona	12
Valencia	10
Málaga	10
Alava	9
Asturias	7
Sevilla	7
La Coruña	6
Zaragoza	6
Pontevedra	5
Las Palmas	4
Palma de Mallorca	4
Gerona	4
Santa Cruz de Tenerife	3
Valladolid	3
Granada	3
Alicante	3
Burgos	1
Tarragona	1
Avila	1
Jaén	1



Sobre las 53 primeras mujeres que se incorporaron a la Policía Nacional en junio de 1985 (dentro de una promoción de 495 agentes), siguieron un curso de 12 meses dividido en cuatro grandes áreas temáticas: técnico-operativa, técnico-jurídica, formación humanística y defensa personal. Todo ello en la Academia de Policías de Canillas, en donde fueron presentadas en sociedad el 18 de marzo de 1985.

De aquellas 53 primeras mujeres de la Policía Nacional, 44 estaban solteras, 8 casadas y una viuda, según los documentos de la época.

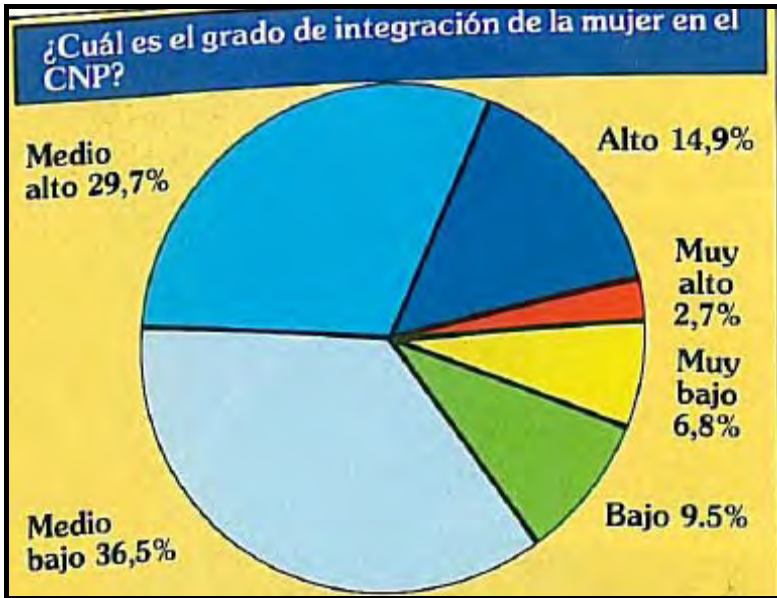
Sin tener un valor estadístico claro, aunque sí como medidor del clima laboral que vivían en 1989, se elaboró una encuesta para determinar la situación de la mujer en el seno de la Policía. Eran 25 preguntas que fueron distribuidas entre las 302 mujeres que entonces prestaban servicio en el CNP.

De todas ellas, sólo 72 quisieron responder al mismo, condicionado en buena parte porque muchas de ellas consideraban que *"este tipo de encuesta favorece la idea de discriminación por razón de sexo"*.

Otras, entre ellas una de la promoción de 1985, añadían que *"también aquí tenemos que justificarnos; mi compañero desea que también a ellos les hagan encuestas"*.



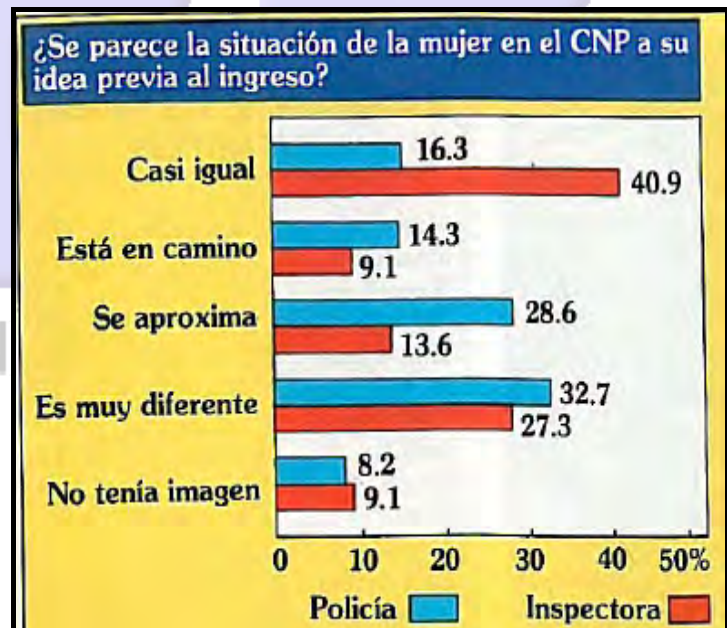
Acudiendo a los resultados obtenidos entonces (72 encuestas), el grado de integración de la mujer en el CNP, según su propia percepción, era medio-alto o medio-bajo en un 66,2% de los casos:



A la hora de comparar la realidad que se encontraron en su trabajo con la idea que tenían antes de ingresar en el Cuerpo, los resultados eran interesantes. Las policías se llevaban, en un porcentaje del 32,7%, una sorpresa. Las inspectoras, en cambio, no veían gran diferencia en un 40,9% de los casos.

Además de esta percepción de lo encontrado sobre lo esperado, se les preguntó si existen destinos en la Policía en los que la mujer esté más capacitada que el hombre.

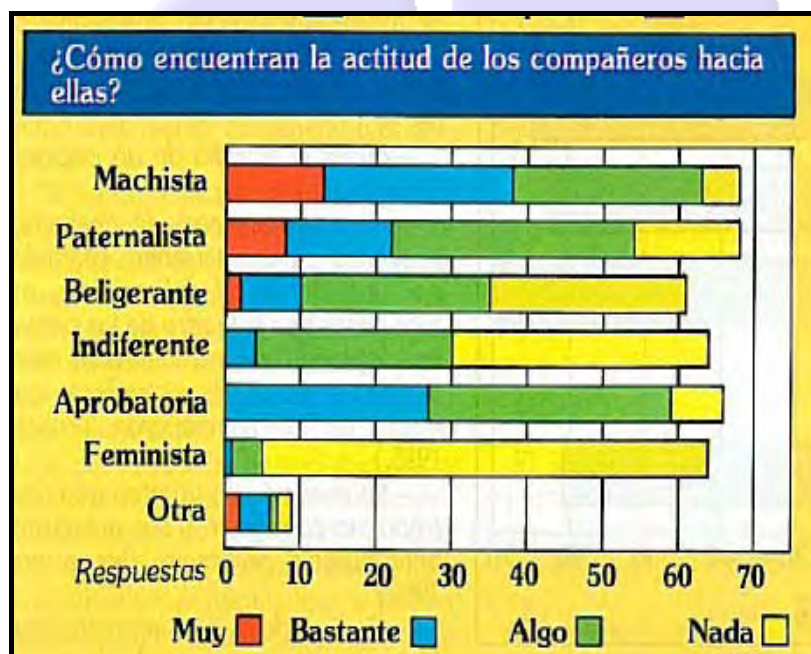
Policías e inspectoras coincidían en esta materia, contestando mayoritariamente que sí, siendo el porcentaje más elevado entre agentes de la escala básica.



A la cuestión de si habían sido discriminadas en algún momento de su vida profesional, 38 respondieron que sí y 28 que no. Alguna de ellas daba detalles más concretos, como una agente del año 1985 que afirmaba: *"Estando de servicio en zetas de Bilbao, mi compañero no se sentía protegido al estar con una mujer y solicitó que le pusieran con un hombre"*. Una inspectora, por su parte, reflexionaba: *"Hay veces que una equivocada caballerosidad se interpone entre una tarea y yo, porque algún compañero quiere ponérmelo más fácil"*.

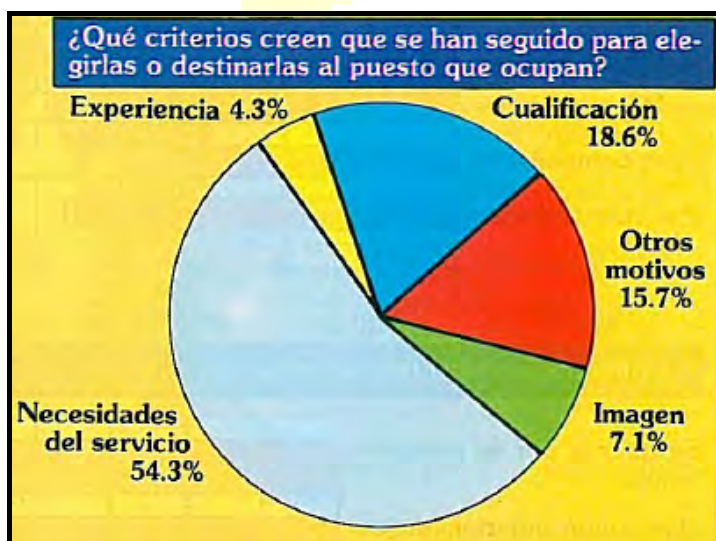
Una tercera agente, de la promoción del año 1987, añadía que "en determinadas actuaciones, un superior no me dejaba salir del coche, no sé todavía si para que no viera sus intervenciones tan chapuceras o para que no interviniera, porque, claro, el hombre es el hombre".

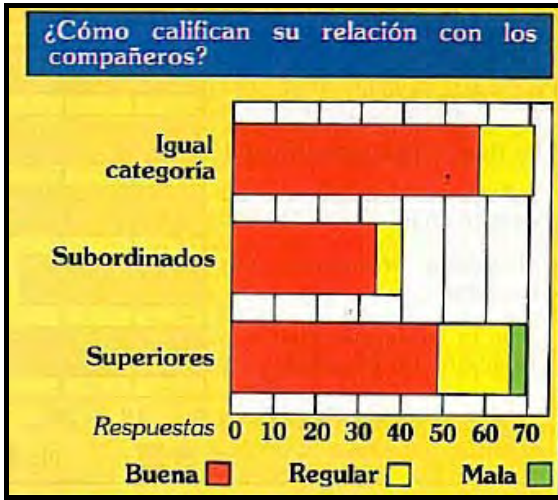
Había opiniones para todos los gustos. Una inspectora de 1982 manifestaba que "mis problemas son por pertenecer a una escala o categoría, no por razón del sexo". Otra compañera de la misma escala, de la promoción de 1980 añadía: "Yo no creo en las divisiones de sexo, creo en las personas, por eso creo que la problemática de este Cuerpo es de las personas que lo componen, independientemente de ser hombre o mujer, mientras nos preocupamos de esto no vamos al fondo del problema que existe: falta de profesionalidad y especialización y futuro incierto".



A estas opiniones se sumó la de una policía, también de la promoción de 1985, manifestando: "pienso que no se necesita ser una mujer para sentirse discriminada, ¿cuántos compañeros, si se les hiciera esta encuesta y fueran sinceros, se sentirían discriminados?; una persona que se siente discriminada empieza discriminándose ella misma; mi adaptación ha sido total".

A la pregunta de cuál era, recordemos que en el año 1989, la aportación más destacada de la mujer al Cuerpo Nacional de Policía, la mayor parte de las respuestas coincidieron en resaltar el cambio de imagen, la mayor sensibilización y la estimulación de otros cambios corporativos.



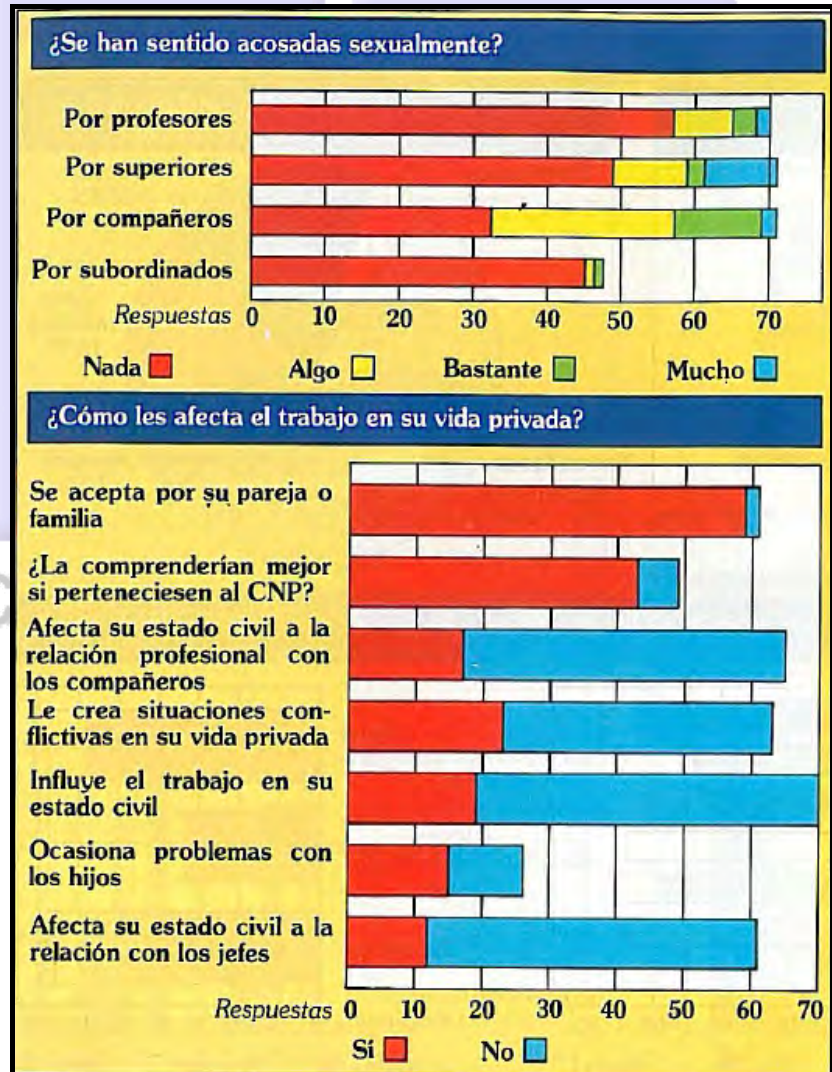


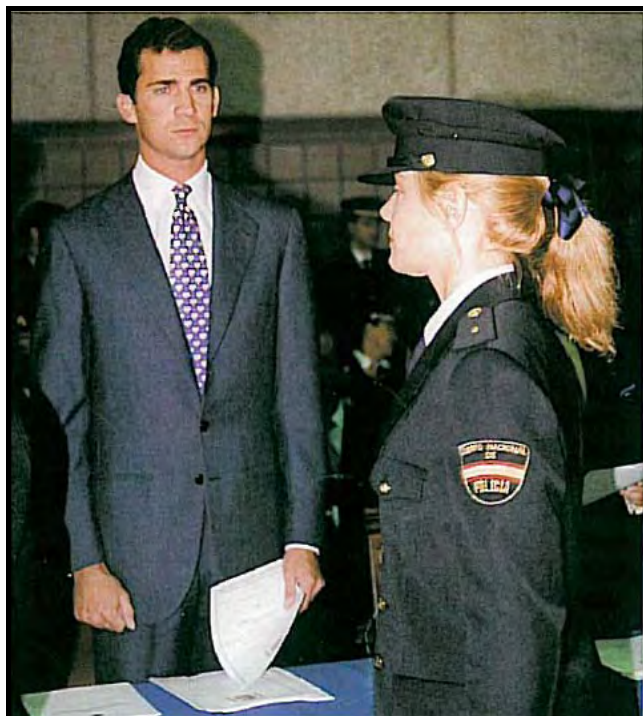
Al ser preguntadas sobre alguna intervención profesional de la que se sintieran especialmente satisfechas, la mayoría se remitieron a casos con delinquentes, seguido de las intervenciones humanitarias y de otras relacionadas con la lucha antiterrorista. Una agente de 1985 relata: *"ante el secuestro de dos niños pequeños en una vivienda, retenidos por una pareja de delinquentes, me hice pasar por su madre, logrando ponerles a salvo"*.

Finalmente, y cuando se les propuso realizar una reflexión, a modo de conclusión, afloraron debates de interés.

"Se deberían tomar medidas sobre aspectos que atañen sólo a la mujer, como embarazos, ya que hay casos en que se está de servicio con varios meses de embarazo y hasta que el estado físico lo permite", señala una policía de 1987.

"Creo que la integración de la mujer es un logro que cada una debe conseguir; el sentirse infravalorada es un aliciente para llegar al puesto que cada una quiera", añade una inspectora de 1982.





Una agente de la promoción de 1987 lanzaba un mensaje optimista: *"Hemos sido bastante bien aceptadas por los compañeros; hoy todavía no apuestan por nosotras, pero sé que la mayoría de mis compañeras y yo estamos dispuestas a no defraudarles y que un día no muy lejano no se cuestione nuestra condición de mujeres"*.

Sin embargo, una inspectora de 1979 matizaba: *"A los compañeros policías, ¿se les llama hombres policía?. Lo de mujer-policía es francamente horroroso, por no decir algo más fuerte"*.

"Cuando yo ingresé, incluso la convocatoria fue discriminatoria (mil para hombres y cincuenta para mujeres). Claro, al entrar sí pensaban que éramos muñecas de adorno, con la cabeza cruda y que mejor estaríamos en casa cuidando a los niños. Les fastidia que no sea así", concluía una inspectora de 1982.



Tras 30 años, muchas cosas han cambiado. Incluso la denominación oficial de las categorías en los carnés profesionales y documentación administrativa. La Confederación Española de Policía (CEP), que cuenta con un Comité Nacional de Asesoramiento de la Mujer en el que, a su vez, se integran otros de carácter regional, apuesta por un tratamiento específico de la problemática de las policías nacionales y tiene abierto un cauce de comunicación permanente, mediante el correo electrónico:

mujerpolicia@cepolicia.com

Plaza Carabanchel Bajo, nº5 - 28025 Madrid Teléfono: 91.525.80.85

www.cepolicia.com